

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA CORPORACION TERAN
IMPORCORPTERAN S.A., REALIZADA EL VIERNES 12 DE JUNIO DE
2020**

En la ciudad de Quito, viernes 12 de junio del 2019, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas, siendo las 10H30 en las oficinas en las calles Chinchipe y Triunfo (esquina) y, con la presencia de los siguientes accionistas:

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	CAPITAL SUSCRITO	NÚMERO DE ACCIONES
1719133496	TERAN GUALOTO EDISON JAVIER	15.700.00	15.700
1719133488	TERAN GUALOTO HENRY MAURICIO	15.700.00	15.700
1721702189	TERAN GUALOTO KATHERINE ELIZABETH ECUADOR	15.700.00	15.700
1705917274	TERAN SINCHIGUANO EDISON ENRIQUE ECUADOR	15.700.00	15.700

La Junta la preside el Sr. Javier Terán en su calidad de Presidente y actúa como Secretario la Sra. Katherine Terán, en su calidad de socio.

El Presidente solicita al Secretario constatar el quórum de instalación. El secretario informa que están presentes accionistas propietarios de 62.800 acciones de US\$ 1 dólar cada una, que representa el 100% del capital suscrito y pagado.

De inmediato, el Presidente declara legalmente instalada la Junta General de Accionistas y pone a consideración, el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación de informes de Gerente, Comisario, y auditoría del ejercicio económico 2019.
2. Aprobación de Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 diciembre del 2019.
3. Resolución de la Junta sobre los informes indicados en los puntos anteriores.
4. Destino de las utilidades del ejercicio económico 2019.

Los accionistas aprueban el orden del día.

PUNTO 1. Con respecto al primer punto, el Secretario da lectura del Informe de Gerencia, el Informe de Comisario y de auditoria, todos

correspondientes al ejercicio económico 2018. El Ing. Santiago Maldonado da lectura al informe de auditoria.

PUNTO 2. Con respecto al segundo punto, la Ing. Andrea Terán, Contador de la Compañía, da lectura del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del 2019.

PUNTO 3. Después de intercambiar opiniones, los Accionistas aprueban en forma unánime todos los informes leídos anteriormente.

PUNTO 4. Con respecto al cuarto punto, los Accionistas resuelven por unanimidad acoger la recomendación realizada por la Administración en el sentido que las utilidades disponibles para accionistas se capitalicen considerando que la compañía está incursionando en nuevos negocios con clientes en el año 2020.

Al haberse agotado los puntos del orden del día la Presidente da por terminada la junta siendo las 11:30 horas. Los Accionistas resuelven que el Presidente y Secretario elaboren el acta correspondiente de conformidad a lo que establece el Estatuto y la Ley de Compañías.

Para constancia y fe de lo resuelto, firman el Presidente, el Secretario y accionistas.



Javier Terán
Presidente



Katherine Terán
Secretario



Edison Terán
Accionista



Katherine Terán
Accionista



Javier Terán
Accionista



Mauricio Terán
Accionista